

Expediente: **461/1999-I4-I1**
Carátula: **SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO C/ PAZ RUBEN ENRIQUE S/ REDARGUCION DE FALSEDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20118284845 - SUC. DE DIAZ MARCELINO DE JESUS, -ACTOR
20118284845 - DIAZ TURBATI, PATRICIA BEATRIZ-ACTORES
30716271648834 - PAZ, RUBEN ENRIQUE-DEMANDADO
20223365095 - SUAREZ, RAMON ESVER-CODEMANDADO
90000000000 - ROTTA DI CARO, ANTONIO-CODEMANDADO
20141348486 - GOMEZ, JACINTA MERCEDES-TERCERO INTERESADO
90000000000 - ARAOZ, JOSE BENITO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 461/1999-I4-I1



H20901781337

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: SUCESION DE DIAZ MARCELINO DE JESUS Y OTRO c/ PAZ RUBEN ENRIQUE s/ REDARGUCION DE FALSEDAD - EXPTE. N° 461/1999-I4-I1.-

SRA. JUEZ:

Informo a S.S. que, en el día de la fecha, se agrega por el presente a este incidente de la parte tercero interesado el hipervínculo de las actuaciones pertinentes para que los autos del rubro se basten a si mismo. Es cuando puedo informar. Área de Ejecución. Concepción, 29/09/2025.

Concepción, 29 de septiembre de 2025.-

Téngase presente el informe precedente y póngase a conocimiento de las partes.

Proveyendo presentación de fecha 25/09/2025 del letrado Carlos Tamayo: Téngase por deducido incidente de apelación en contra de la resolucion de fecha 05/09/2025 promovido por la parte tercera Jacinta Gomez, el que tramitará por cuerda separada para no interferir los trámites de la incidencia originaria.

Concédase el mismo en relación conforme lo establece el Art. 772 Procesal. De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a las partes por el término de 10 (diez) días (Art. 767 del C.P.C.C.T.).-CEN

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.